

Por la presente, dictada en uso de las atribuciones que me están conferidas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.3 de los Estatutos de la entidad, y visto lo dispuesto en el artículo 135 aptdo. 3 de de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, una vez examinadas las proposiciones presentadas por los invitados a participar en la licitación y valoradas de conformidad con los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, VENGO EN DISPONER:

PRIMERO.- Adjudicar a CYRE SCA (C.I.F. F11030624), el contrato de la obra denominada **“Mejoras en el equipamiento y accesibilidad en el Centro de Interpretación y Observatorio de buitres del Peñón de Zaframagón en la Vía Verde de la Sierra”** por un precio de 15.900€, (quince mil novecientos euros) 18% de iva incluido, en concepto de importe máximo de los servicios a contratar.

SEGUNDO.- Notificar a la interesada la presente, así como al resto de licitadores que han presentado oferta, disponiendo su publicación en el perfil de contratante de esta entidad.

Puerto Serrano, a 5 de enero de 2011

EL PRESIDENTE,



Fdo.: Francisco Menacho Villalba